

ES EN C I A L E S

TRABAJAMOS POR LA IGUALDAD.
DEFENDEMOS TUS DERECHOS.

POR UNOS SERVICIOS PUBLICOS, GRATUITOS, UNIVERSALES Y DE CALIDAD PARA AVANZAR EN IGUALDAD

- 1 Fortalecer los **servicios públicos** incorporando el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Es necesario distribuir los fondos europeos para combatir la crisis derivada de la pandemia, incorporando la igualdad entre mujeres y hombres de forma transversal en todos los sectores, atendiendo tal y como se deduce del *Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia*. Servicios públicos que sean **inclusivos, gratuitos, universales, de calidad** y actúen contra todas las formas de **discriminación**.
- 2 Implementar **Planes de Igualdad** en todas las Administraciones, organizaciones y entidades públicas, con recursos humanos y económicos apropiados para conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres. Exigiremos, a todos los niveles, el cumplimiento de la Disposición sexta del EBEP.
- 3 Implementar medidas para eliminar los mecanismos que perpetúan la **brecha salarial de género** en los servicios públicos, que en estos momentos alcanza el 28% en sanidad y dependencia valorando sectores esenciales que mayoritariamente ocupan las mujeres.
- 4 Desarrollar **políticas de corresponsabilidad** entre administración, empresas y ciudadanía, con presupuestos y programas sociales que repercutan desde el espacio público, en la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- 5 **Eradicar la violencia machista** con servicios públicos de prevención y protección. Por lo que los servicios como son el 016, el servicio COMETA o los centros de atención a víctimas de violencia deberían ser gestionados desde las administraciones.
- 6 Garantizar unas **condiciones dignas laborales** en el *Sector de Dependencia*. Recursos apropiados y la titularidad pública de los servicios de atención a personas dependientes.
- 7 Garantizar la implementación de la **coeducación**, la **orientación no sexista** y los **planes de igualdad** en todas las estructuras educativas, con el fin de facilitar el desarrollo efectivo de la igualdad de oportunidades en la formación, la ciencia, la investigación y la cultura.
- 8 Impulsar líneas de protección ante la **feminización de la pobreza y la exclusión** que están padeciendo una gran parte de la población especialmente vulnerable cuando se sufren múltiples discriminaciones por el hecho de ser mujer, con distintas capacidades, migrante, madre monoparental, orientación sexual, desempleo u otras circunstancias.
- 9 Desarrollar **legislación en materia de igualdad** con presupuestos y recursos humanos adecuados para que cumplan los fines por las cuales fueron dictadas. Es necesario que en el ámbito de las *Administraciones Públicas*, los agentes sociales podamos desarrollar nuestra tarea sindical en la negociación colectiva y de Planes de Igualdad, con los efectivos necesarios. Así como con el desarrollo de una **red de agentes sindicales de igualdad** en los centros de trabajo para llevar a cabo los diagnósticos, acciones positivas y resolución de situaciones de discriminación machista
- 10 Elaborar los **presupuestos desde una perspectiva feminista** de modo que se contemplen las necesidades, siendo los informes sobre impacto por razón de género herramientas fundamentales para garantizar la plena integración del conjunto de la ciudadanía, tanto para los hombres como a las mujeres en todos los ámbitos de la vida.